

Barcelona, 29 de abril de 2019

Tander Inversiones, SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Tander**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (“**MAB**”), por medio de la presente publica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La Sociedad informa que la valoración de su cartera inmobiliaria a 31 de diciembre de 2018 asciende a un importe total de 99.438.000 euros. Dicho informe, ha sido realizado por el experto independiente Savills Consultores Inmobiliarios, S.A. Sucursal en España, bajo la metodología “RICS Valuation Standards” recogidas en el “Red Book” edición 2017, publicada por la Royal Institution of Chartered Surveyors.

Quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Antoine Chawky
Presidente del Consejo de Administración
Tander Inversiones, SOCIMI, S.A.